



Resolución provisional de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas para constituir un consorcio Erasmus+ dentro de la Acción Clave 1 en el sector de Educación Escolar en la Convocatoria de propuestas Erasmus+ 2019.

En virtud del Reglamento (UE) Nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+» (el programa de educación, formación, juventud y deporte de la Unión), de la Convocatoria de Propuestas 2019 EAC/A03/2018 Programa Erasmus+ (2018/C 384/04) y la Resolución de 12/12/2018, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convocan plazas para la selección de centros educativos de titularidad pública para constituir un consorcio Erasmus+ dentro de la Acción Clave 1 en el sector de Educación Escolar en la Convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2019 de la Comisión Europea, la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta de la Comisión de Selección,

RESUELVE

Primero.- Consorcio KA101. Movilidad de las Personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Escolar.

Publicar el listado de solicitudes de Consorcio Erasmus+ KA101, proyecto de movilidad para el personal docente escolar, que se relacionan en el Anexo y que contiene los siguientes apartados:

1. Solicitudes seleccionadas.
2. Solicitudes en lista de reserva.
3. Solicitudes rechazadas.
4. Solicitudes excluidas.

Segundo.- Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas disponen de un plazo de diez días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación. Todo ello podrá hacerse enviando las alegaciones o documentos de forma telemática, con firma electrónica, a través de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es).

Tercero.- Comunicación.

Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta Resolución en las direcciones de correo electrónico que se hayan indicado en la solicitud.

Los centros educativos seleccionados recibirán, además, información y documentación complementaria para poder formalizar la constitución del consorcio.

Las dudas podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: consorcioerasmusplus@jccm.es

Toledo, 7 de enero de 2019

Amador Pastor Noheda

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL



ANEXO

Consortio Erasmus+ KA101, proyecto de movilidad para el personal docente escolar.

Apartado 1: Listado de solicitudes seleccionadas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
IESO LA JARA	45006050	TOLEDO	BELVÍS DE LA JARA	8,9
IESO LA JARA	16009982	CUENCA	VILLANUEVA DE LA JARA	8,7
CEIP ALCARRIA	19000989	GUADALAJARA	GUADALAJARA	8,4
IES FERNANDO DE MENA	13002903	CIUDAD REAL	SOCUÉLLAMOS	7,7
IES S. BLAS DE AÑOVER DE TAJO	45006049	TOLEDO	AÑOVER DE TAJO	7,6

Apartado 2: Listado de solicitudes en lista de reserva.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Puntuación
IES FRAY ANDRÉS	13002681	CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	5,9
CEIP SAN JUAN EVANGELISTA	45002883	TOLEDO	SONSECA	5
CEIP LA ESPIGA	19008745	GUADALAJARA	AZUQUECA DE HENARES	4,5
CEIP SAGRADO CORAZÓN	13000967	CIUDAD REAL	CAMPO DE CRIPTANA	3,4
CEIP SAN ISIDRO	13003993	CIUDAD REAL	TOMELLOSO	3,3
CEIP RAMÓN Y CAJAL	16000841	CUENCA	CUENCA	2,8

Apartado 3: Listado de solicitudes rechazadas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Causa de rechazo
IES CLAVERO FERNÁNDEZ	13000475	CIUDAD REAL	ALMAGRO	2
CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	02004033	ALBACETE	ALMANSA	1
IES ORDEN DE SANTIAGO	16004492	CUENCA	HORCAJO DE SANTIGAGO	1

Causas de rechazo

1. La propuesta de participación en el consorcio no ha sido aprobada por el Claustro o por el Consejo Escolar.
2. La fecha de aprobación de la propuesta de participación en el consorcio por el Claustro y por el Consejo Escolar es anterior a la publicación de la Resolución para constituirlo.





Apartado 4: Listado de solicitudes excluidas.

Nombre	Código	Provincia	Localidad	Causa de exclusión
COLEGIO EPISCOPAL SAGRADA FAMILIA	19003395	GUADALAJARA	SIGÜENZA	1

Causas de exclusión

1. No es un colegio de titularidad pública.

